

Emotiva liberación de los diez detenidos en Quintero

Pasaron 26 meses encarcelados por una acusación sin fundamento legal

BERTA MORALES, Valparaíso.

En su propio hogar en la noche del viernes, el ministro sumariante Julio Torres firmó el "cúmplase" del sobreseimiento temporal de diez jóvenes acusados de integrar una presunta escuela de guerrillas, en el balneario de Quintero. A las 18.00 horas, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones porteña en forma unánime había confir-

mado el dictamen de primera instancia que favorecía a los inculpados. Se estimaba que el grupo saldría en libertad en la mañana de ayer sábado. Sin embargo, con el "cúmplase" del ministro Torres firmado en las circunstancias señaladas, éstos quedaron libres a las 22.00 de la misma noche del viernes, después de haber permanecido encarcelados durante dos años y dos meses.

En la liberación sólo estuvieron presentes los abogados de la defensa y los familiares. Según relataron testigos, el momento causó conmoción en la población penal. Pese a que ya estaban en hora de encierro, los reclusos tomaron el suceso como una fiesta, con aplausos y deseos de felicidad a viva voz para los liberados.

En la calle, las escenas eran emotivas. Los muchachos abrazaban a sus padres, hermanos, pololas, parientes y amigos. "El calor humano traspasó el frío reinante de la noche", dijo uno de los abogados.

Tribunales militares

A pesar de este clima de alegría, la presencia de una mujer que estaba presente resultaba patética. Era Berta Echegoyen, madre del joven Carlos Godoy, uno de los muchachos detenidos por carabineros y muerto en la Comisaría de Quintero, en circunstancias hasta el momento no aclaradas.

Laura Soto, una de las abogadas que tuvo a su cargo la defensa de los inculpados y a quien le correspondió hacer el último alegato ante la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, dijo que esta situación revelaba "algo extraordinario porque deja



Berta Echegoyen

al descubierto que no hay paralelo entre la justicia militar y la ordinaria".

Añadió que la Fiscalía Militar - que conoció primero el caso-, encargó reos a los jóvenes sin tener pruebas suficientes y sin tener competencia.

"El proceso tuvo que pasar a la justicia ordinaria para que la jueza de Quillota Mónica Gutiérrez, y posteriormente el ministro sumariante Torres Allu efectuaran una investigación a fondo, comprobándose que las pruebas eran insuficientes e ineficientes", expresó la jurista.

Añadió que "este dictamen sólo muestra parte de las injusticias que se están cometiendo en los tribunales militares, que muchos de los procesados en esos tribunales podrían ya haber obtenido su libertad si estuvieran siendo juzgados por la justicia ordinaria".

Detención y torturas

Refiriéndose a la muerte del estudiante Carlos Godoy, Laura Soto dijo que en el proceso paralelo que lleva la Fiscalía Militar están declarados reos como autores el capitán de Carabineros Héctor Díaz, el sargento Víctor Navarro, y en calidad de cómplices el capitán René Carmona y el cabo Julio Hurtado, y como encubridor el coronel (r) Luis Fontaine.



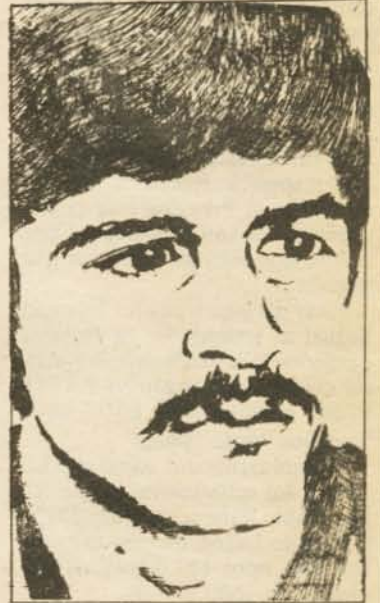
Laura Soto

Marcelo González fue uno de los acusados. En su hogar de Viña del Mar, junto a su madre, Aida Orellana y su polola Clarita, contó las circunstancias en que fueron detenidos.

Recordó que el grupo fue invitado por un hombre al que sólo conocían con el nombre de Jorge para asistir a una charla sobre derechos humanos, en Quintero.

"Llegamos a ese lugar en la tarde. Se trataba de una casa vieja, sin cortinas, y sin protecciones. Cuando nuestro anfitrión nos insinuó que nos uniéramos a un determinado partido político, protestamos. Nosotros nos sentimos traicionados. El tal Jorge se fue al mediodía del 20 de febrero y nosotros decidimos quedarnos a pasar el fin de semana en Quintero, para disfrutar de la playa. A las 20.00 horas, aproximadamente, llegaron los carabineros y nos acusaron de actividades guerrilleras".

Agrega que fueron conducidos al cuartel de Carabineros divididos en dos grupos, con los ojos tapados y que allí recibieron golpes y patadas y que sólo les preguntaban cuándo iban a asaltar la comisaría. De pronto llegó el capitán Carmona a la celda y les dice: "Ahora llegaron los malos de la película. Vienen de Santiago y van a tener que contarles todo. Más tarde, este mismo oficial re-



Carlos Godoy Etchegoyen

torna a la celda y pregunta por Carlos (Godoy). Pasan tres o cuatro minutos y se siente desde el patio un grito desgarrador, luego silencio, unos quince minutos más y otro grito inhumano. Nuevo silencio. Unos seis minutos más tarde comienzan a sentirse carreras y voces de mando que instan a apurarse. Después el ruido de un motor y de un vehículo que se va. A los pocos instantes retornan a la celda, en muy malas condiciones, otros tres jóvenes que estaban siendo interrogados".

Marcelo contó que desde ese momento cambió totalmente el trato. En un carro celular los llevaron a la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. Cinco días después pasaron a la Fiscalía militar. Desconocían la suerte de Carlos Godoy. Sólo les dijeron que estaba hospitalizado, y uno de ellos se enteró de la muerte a través de la radio en momentos que era interrogado por el fiscal militar, lo que fue un duro golpe para el grupo.

"Sólo estuvimos en la cárcel por pensar diferente", dice González al recordar estos dos años de prisión.

El resto de los jóvenes viajó en la noche del viernes a sus domicilios: Jorge Soto y Roberto Cancino, a Talca; Jorge Contreras, a Los Andes; Juan Osses e Ignacio Reyes, a Santiago; Eduardo González, a Quilpué; y permanecen en Viña del Mar David Soto, Miguel Angel Contreras y Marcelo González.



Marcelo González